



## EDICTO

### EL ALCALDE DE ANDÚJAR

#### HACE SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 30 de septiembre de 2024 aprobó el expediente para la contratación de las obras de **"PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE VESTUARIOS Y ASEOS PÚBLICOS BAJO EL GRADERÍO DEL CAMPO DE FÚTBOL "SEBASTIÁN GARCÍA LAGUNA"(PLANES PROVINCIALES 2024)"**, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Tramitación Reducida, Único Criterio, dado que la obra en sí es indispensable para la protección del interés general y el funcionamiento básico de los servicios que esta Entidad tiene el deber de preservar.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto Simplificado Tramitación Reducida, Único Criterio, para la contratación de la siguiente Obra:

#### 1º.- Entidad adjudicataria

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar
- Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación
- Obtención de Documentación e Información:
  - Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar – Sección de Contratación
  - Domicilio: Plaza de España, 1
  - Localidad: Andújar (Jaén) C.P. 23.740.
  - Teléfono: 953 50 82 00
  - Fax : 953 50 82 05
  - Correo Electrónico: [contratacion@andujar.es](mailto:contratacion@andujar.es)
  - Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.andujar.es](http://www.andujar.es)
  - Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 9,00 a 14,00 horas (de Lunes a Viernes)
  - Número de Expediente: **31/2024**

#### 2º.- Objeto del contrato:

- Tipo: **Obras**  
Descripción del Objeto: **"PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE VESTUARIOS Y ASEOS PÚBLICOS BAJO EL GRADERÍO DEL CAMPO DE FÚTBOL "SEBASTIÁN GARCÍA LAGUNA"(PLANES PROVINCIALES 2024)"**
- Domicilio: Polideportivo Ejido del Puente
- Localidad y código postal: Andújar (23.740)
- Plazo de Ejecución: **4 meses**
- CPV 2008:



## 45212200 Trabajos de construcción en instalaciones deportivas.

### 3º.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto Simplificado Tramitación Reducida, Único Criterio
- Criterios de Adjudicación: Precio más bajo

4º.- Presupuesto base licitación: El tipo de licitación máximo se fija en **NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS** (/92.442,25 €/) y en la que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
76.398,55 €	16.043,70 €	92.442,25 €

### 5º.- Garantías:

- Garantía Provisional: **Exenta**
- Garantía Definitiva: **Exenta**

### 6º.- Requisitos específicos del contratista.

**DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA.**

**DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA.**

Para ser adjudicatario del presente contrato no es necesario estar en posesión de clasificación empresarial alguna, sin perjuicio de poseer la correspondiente solvencia económica, financiera y técnica por los siguientes medios, que serán declarados responsablemente por los licitadores en el documento Anexo II

#### SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

- Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a 70.000,00 €

#### SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

- Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

Los licitadores para el presente contrato **deberán poseer** las solvencias especificadas con anterioridad, no obstante, y conforme establece el art. 159-6 b), al ser un procedimiento abierto simplificado de tramites reducidos, **en el presente caso, se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.**

### 7º.- Presentación de ofertas:



#### FIRMANTE - FECHA



a) **Fecha límite de la presentación:** Cualquier empresario interesado podrá presentar una proposición, en la **Oficina de Atención al Ciudadano del Excmo. Ayuntamiento de Andújar**, sito en Plaza de España, nº 1 (C.P. 23.740), **de 9:00 a 14:00 horas**, indicando que los sábados las oficinas permanecen cerradas.

En el plazo de **10 días HÁBILES**, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato, en el **perfil del contratante - plataforma del estado de contratos del sector público**.

b) **Documentación a presentar:** La presentación de oferta, será conforme al modelo de oferta que figura como anexo I al presente pliego y deberá de ir acompañada de una declaración responsable firmada por el representante de la oferta, conforme al modelo que figura como anexo II.

La oferta se presentara en un **único sobre**, (ante la opción admitida en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, y al no disponer de dispositivo electrónico habilitado), que deberá venir en castellano. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano. Las empresas extranjeras deberán presentar la documentación administrativa, económica y técnica traducida de forma oficial al castellano, y en su declaración responsable, indicará el sometimiento al fuero español.

Toda la documentación a presentar por los licitadores habrá de ser documentación original o bien copias que tengan el carácter de auténticas o compulsadas conforme a la legislación vigente en la materia.

Los licitadores presentarán un sobre, firmado y cerrado de forma que se garantice el secreto de su contenido. En el interior del sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciando numéricamente cada uno de los documentos.

En dicho sobre figurará externamente el nombre del licitador y firma, en su caso, del representante y firma, domicilio social, teléfono, correo electrónico y fax, a efectos de notificaciones, así como el título del contrato.

Quando las solicitudes se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de su oferta mediante correo electrónica a las direcciones [registro@andujar.es](mailto:registro@andujar.es) y [contratacion@andujar.es](mailto:contratacion@andujar.es) en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no ser admitida la solicitud si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

**c) Lugar de Presentación:**

1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano
2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23.740

**8º.- Apertura de las ofertas:**

La valoración de las ofertas presentadas en tiempo y forma, se efectuará con la colaboración de la unidad Técnica del Área de Servicios, Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, que auxiliará al órgano de contratación.

Se garantiza que la apertura de las proposiciones se realizará cuando haya finalizado el plazo de presentación de proposiciones.



FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20242194158
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/10/2024	CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/10/2024	Fecha: 01/10/2024
	12:49:00	Hora: 12:48



Se presumirá que la oferta del licitador, que haya obtenido la mejor puntuación, es anormalmente baja cuando se de el parámetro establecido en el art. 85 de RD 1098/2001, de 12 de octubre, en relación con el criterio precio recogido en la cláusula Sexta. En relación con el art. 149 de la LCSP, se seguirá el procedimiento previsto en el citado artículo, si bien el plazo máximo para que justifique su oferta el licitador no podrá superar los 5 días hábiles desde el envío de la correspondiente comunicación.

**9º.- Condiciones Específicas de Ejecución del Contrato:**

En relación con las condiciones sociales y ambientales, recogiendo a su vez las condiciones especiales de ejecución que con obligatoriedad establece el art. 202 de la LCSP, la empresa adjudicataria garantizará la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo, el cumplimiento del convenio colectivo del sector aplicable y la no afección de los trabajos sobre el normal funcionamiento de los servicios del edificio.

**10º.- Perfil del contratante:** [www.andujar.es](http://www.andujar.es)

Lo que se da en Andújar, firma y fecha electrónicas.

**EL ALCALDE - PRESIDENTE,**

Fdo. Francisco Carmona Limón

[www.andujar.es](http://www.andujar.es)



CSV: 07E800217AEE00P3H4T7E9T0P7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800217AEE00P3H4T7E9T0P7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/10/2024  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 01/10/2024 12:49:00

DOCUMENTO: 20242194158  
Fecha: 01/10/2024  
Hora: 12:48

